

GACETA DEL SALVADOR

EN LA REPUBLICA DE CENTRO-AMERICA.

La suscripción a este periódico importa seis reales por trimestre vencido.—Los números sueltos se venden a real.

SAN SALVADOR Diciembre 12 de 1851.

Este periódico se publicará el viernes de cada semana.—Se admiten suscripciones en la Imprenta del Triunfo.

OFICIAL.

ACUERDO.

Casa de Gobierno: San Salvador Diciembre 10 de 1851.

Teniendo presente: que en los almacenes de la Tesorería jeneral y en los de las administraciones de rentas de los departamentos existe cantidad de tercios de tabaco del que entregó la factoría en la fecha de su estinción. Considerando: que con el trascurso del tiempo puede tener demérito, en lo cual será perjudicado el tesoro público por la baja que precisamente sufrirá en el precio; y deseando facilitar a los cosecheros de aquel fruto el pago de lo que se les adeuda, el Sr. Senador Presidente

ACUERDA.

1.º El tabaco existente en los almacenes de la Tesorería jeneral y en los de las administraciones de renta de los departamentos, se sacará al hasta pública a la mayor brevedad.

2.º Con tal objeto la Tesorería jeneral de acuerdo con el Sr. fiscal de Hacienda nombrará dos peritos que justiprecien dicho tabaco, presenciando esta operación el mismo Sr. Fiscal.

3.º Los administradores de rentas harán por sí el nombramiento de peritos para el valúo de los tercios de tabaco que existen a su cuidado.

4.º En pago del valor del tabaco que se saque al hasta pública, se recibirán documentos contra la renta, admitiéndose las posturas que se hicieren por las dos terceras partes de su valúo, lo mismo que las pujas que ocurrieren.

5.º Los compradores de tabaco podrán disponer de él con arreglo a las leyes de la materia, y el remate se verificará con los trámites prescritos.

Rubricado—Montalvo.

DECRETO.

EL SENADOR PRESIDENTE DEL ESTADO DEL SALVADOR.

Por cuanto: ha sido presentado el diploma expedido por su majestad el Rei de Cerdeña fecho en Turin á 19 de Agosto del corriente año, por el cual se sirvió nombrar Cónsul cerca del Gobierno de este Estado al Sr. D. Carlos Francisco Dárdano; y considerando: que aunque á la Representación Nacional corresponde segun el pacto existente dar el pase á aquel documento y reconocer al nombrado en el carácter con que ha sido investido, á la fecha ha suspendido sus funciones aquel alto cuerpo, con motivo de haber acordado trasladarse á la ciudad de Tegucigalpa á consecuencia de los sucesos últimos habidos en el Estado de Nicaragua; y deseando que no se entorpezcan por esta falta las buenas relaciones con las potencias extranjeras, ha venido en decretar y

DECRETA.

1.º Se reconoce al Sr. D. Carlos Francisco Dárdano en el carácter de cónsul con que ha sido investido por S. M. el Rei de Cerdeña.

2.º En consecuencia se le guardarán y harán guardar por las autoridades del Estado las prerogativas y preeminencias que le corresponden.

3.º Esta resolución se pondrá en conocimiento de la Representación Nacional tan luego como esté reunida.

Dado en San Salvador á 6 de Diciembre de 1851.

FRANCISCO DUEÑAS.

El Jefe de Sección encargado del Ministerio jeneral.

Francisco Montalvo.

Jiniquito.

Francisco Escolan contador mayor de cuentas del Estado.

CERTIFICO: que en el juicio de cuentas seguido á las rendidas por el Sr. Juan Miguel Zubia como administrador de rentas de Suchitoto y correspondientes al año económico de 1851, al folio 4 se encuentra el auto que dice así.

„Tribunal de cuentas del Estado—San Salvador, Noviembre diez de mil ochocientos cincuenta y uno.—Vista la contestación que antecede dada por el administrador de rentas de Suchitoto Sr. Juan Miguel Zubia el único reparo que se le dedujo al tiempo de la glosa á la cuenta que presentó perteneciente al año económico de 851; y considerando que la explicación dada por el interesado y documento que á ella adjunta desvanece la duda que al revisarla ocurrió á la Contaduría mayor, acerca del entero de cuarenta y cinco pesos que admitió por réditos de una capellanía; y no resultando en consecuencia otro cargo contra este empleado—POR TANTO: En nombre del Estado del Salvador declaramos: que el Sr. Zubia administrador de rentas de Suchitoto queda libre de toda responsabilidad para con el fisco por el periodo de su administración, y en virtud de la facultad que á este Tribunal concede el artículo 70 fracción 6.ª de la última lei orgánica de Hacienda, espídasele el correspondiente documento de solvencia para su seguridad.—Francisco Escolan—José Leandro Chavez—José López, Secretario.

Y para los usos que convengan al interesado estiendo la presente en San Salvador á 10 de Noviembre de 1851.

Francisco Escolan.

Gobernacion Política del Departamento de Cuscatlan—Manuel Durán, Alcalde 1.º constitucional de esta Villa, gobernador y Juez de Hacienda del departamento de Cuscatlan por ministerio de la ley.

El Sr. José María Cacho, natural de Honduras y vecino del Salvador profesor de agrimensura y ocupado en la explotación de minas ha denunciado una mina de carbon de piedra situada en jurisdicción del partido de Suchitoto en un lugar llamado la Escopeta cerca de la cima de un cerro bastante estenso llamado de la Azacualpa, la que ha denunciado formalmente en 19 del corriente con arreglo á las ordenanzas de minería mandadas observar por decretos de las Cámaras Legislativas de 28 de Febrero de 848 y ha sido admitida por auto de 25 del mismo, previos los trámites respectivos, amparado y mandado se fijen carteles en los lugares públicos y pueblos inmediatos á dicha mina, y se pone en noticia de todos los estantes y habitantes en los lugares espresados para que el que acaso la hubiese descubierto, cateado ó trabajado sin desampararla, ocurra á esta gobernación á usar de su derecho dentro del término de noventa días contados desde la fecha del presente que es librado en la villa de Suchitoto á 26 de Noviembre de 1851.

Manuel Durán.—Dionisio Gonzalez, Secretario.

LA GACETA.

San Salvador, Diciembre 12 de 1851.

Pocas veces hemos visto en el Salvador una animación mas grande en el comercio y un desarrollo tan rápido de nuestra agricultura, como al presente.—Las ferias y particularmente la de San Miguel, han estado tan buenas para la jeneralidad, cual nunca se ha visto, dependiendo todo, de la paz, del orden, de la seguridad y de la regularidad que hemos tenido.—La

concurrancia de naturales y extranjeros ha sido bastante numerosa: abundó el dinero, y todos los objetos que se presentaron en el mercado, fueron vendidos á muy buenos precios.—Las importaciones marítimas se han duplicado, y desde que se tuvo la certeza de que nuestros puertos no serian bloqueados porque estaban arregladas las cuestiones con el consulado británico, no han cesado de llegar buques y de emprenderse negociaciones considerables con los mercados extranjeros.

Estos hechos, que no pueden ocultarse, ni disfrasarse porque están á la vista de todos los salvadoreños, hablan muy enérgicamente á los pueblos, y en el corazon de todos existe una convicción tan fuerte, que no bastan ni las declamaciones mas acaloradas, ni todos los resortes ya caducos de la demagogia para hacer variar en un ápice la opinión pública de nuestros conciudadanos. Pasó dichosamente, y pasó para siempre, la época en que con palabras vacías se encubría muchas veces una triste realidad. La sociedad se ha rejenerado: ha sufrido un cambio saludable y ha llegado la época de que todo lo que no es positivo, no encuentra partidarios. El que no conozca estas verdades, sufrirá terribles desengaños. La opinión pública marcha por un camino seguro, y el torrente que se precipita no puede contenerse con vaciedades, ni ménos con jeneralidades que no penetran el fondo de las cosas.

El que tenga ideas exactas del movimiento que anima y vivifica á las sociedades: el que sepa juzgar con certeza de los negocios públicos, no debe tener mas que un principio fijo, que es el bien y la prosperidad de su país, porque todo lo demas, está sujeto al movimiento jeneral que aunque tiene un fin cierto, los medios varían á cada paso de rumbo y para buscar el bienestar de un país, es necesario seguir con ojo atento el camino que la misma sociedad va indicando.—Conocer con exactitud estas indicaciones para distinguirlas de las falsas; saber aprovechar las oportunidades de esta ó de la otra reforma, de esta ó de la otra medida, es el tino que se requiere en el hombre público, y en el hombre de estado, para el acierto.—No teniendo nuestros pueblos toda la ilustración necesaria para penetrar en el fondo de las cuestiones delicadas, ellos juzgan únicamente por comparaciones y por los resultados, y por tanto las palabras insustanciales, las utopías y todas aquellas ideas jenerales, que en otra época y en otras circunstancias sirvieron de palanca para mover á nuestros pueblos cuando apenas comenzaban á jermir las ideas sobre nuestras nuevas formas de gobierno, han quedado en el día sin influencia.—Habiendo variado las circunstancias: habiendo avanzado la sociedad en todos conceptos, nos vamos acercando á la época en que solo puede convencerse con hechos y con guarismos.

Siendo nuestro estado pequeño, y pocos los hombres públicos, ellos son conocidos perfectamente por sus precedentes, cualquiera que sea el disfraz con que se presenten, y por tanto son inútiles los esfuerzos que se hagan para estraviar la opinión pública.

Si cuando se trataba de constituir al país, habia partidos con diferentes denominaciones segun los principios que cada cual profesaba, en el día, que se haya constituido con una constitución bastantemente liberal, es inútil querer hacer revivir aquellos partidos porque no pueden tener cabida una vez que tenemos reglas ciertas é invariables de que partir. Fomentando como al presente la instrucción pública y ensanchándola todo lo posible, la demagogia vá desapareciendo y las ideas de orden van adquiriendo una consistencia imponible de destruir mas adelante. Esta plena convicción que tenemos, nos hace presajiar un porvenir bastante lisonjero y por tanto creemos que el Salvador será dentro de poco tiempo uno de los mas prósperos de Centro-América.

é invariables de que partir. Fomentando como al presente la instruccion pública y ensanchándola todo lo posible, la demagogia vá desapareciendo y las ideas de orden van adquiriendo una consistencia imposible de destruir mas adelante. Esta plena conviccion que tenemos, nos hace presajiar un porvenir bastante lisonjero y por tanto creemos que el Salvador será dentro de poco tiempo uno de los mas prósperos de Centro-América.

INSTRUCCION PUBLICA.

El día 5 del corriente se verificó en la Universidad del Estado la apertura de las clases con bastante solemnidad, habiendo concurrido al acto el Sr. Presidente, su Ministro, el Ilustrísimo Sr. Obispo, muchos académicos y todos los alumnos residentes en la ciudad. El Sr. Catedrático D. Ju-

lo Rossignon pronunció un discurso que se encuentra en otro lugar. Desde aquella fecha las clases se han estado dando con mucha prontitud y se esperan este año muchos progresos.

FILATURA DE SEDA.

Se ha establecido en esta capital una escuela de filatura de seda bajo la direccion de la señora Enriqueta Henri. Este nuevo ramo de industria se habia descuidado anteriormente; pero protegido como se haya por el Supremo Gobierno será en lo sucesivo uno de los mas importantes del Estado. La morera se produce en abundancia en nuestros terrenos: el gusano se propaga fácilmente de manera que ningun obstáculo se encuentra para que este ramo progresa cual corresponde.

EL SENOR OBISPO DE COSTARRICA.

Sr. Ministro jeneral del Gobierno Supremo del Estado del Salvador.—Sonsonate, Diciembre 3 de 1851.

Impuesto de la circular de 14 del mes pasado que el Gobierno de U. se sirvió dirigir al Gobernador de Santa-Ana para que en mi tránsito por los lugares de este Estado me fuesen franqucados por las respectivas autoridades todos los auxilios que necesitase y se me hiciera al mismo tiempo un recibimiento digno del carácter de que me hallo revestido. En vista de tales comportamientos por parte de ese Gobierno para con mi go, comportamientos que jamas pasarán olvidados en mí y que hacen aun mas recomendable la conducta de aquel funcionario, me es mui satisfactorio en la ocasion el dirigirme á él por el honroso medio de U. y darle las mas sinceras gracias por la buena acogida que me ha proporcionado en mi tránsito; manifestándole al mismo tiempo mi eterna gratitud y reconocimiento hácia estos actos de beneficencia con que tantas veces se ha distinguido el Gobierno de U. y que no dudo sabrá apreciar, lo mismo que yo, el de Costarrica, como dispensados al prelado de aquella diócesis.

Penetrado de estos sentimientos y deseando corresponder de alguna manera á las atenciones y cuidados que se me han prodigado por ese Gobierno, ofrezco al mismo mis servicios en lo que les juzgue útiles y necesarios, no olvidando el dirigir constantemente mis votos al Todo Poderoso por el bienestar y prosperidad del pueblo Salvadoreño y de los demas Estados de Centro-América, como hermanos y aliados entre sí.

Sírvase U. Sr. Ministro, poner lo espuesto en conocimiento del Gobierno Supremo del Estado y aceptar las muestras del mas cordial aprecio y deferencia con que me suscribo de U. atento servidor y capellan.

Anselmo, Obispo de Costarrica.

ESTADISTICA.

ESTADO que manifiesta el número de nacidos, muertos y casados habidos en los pueblos de este Departamento en el trimestre vencido hasta el último de Setiembre próximo pasado.

CURATOS.	POBLACIONES.	NACIDOS.	MUERTOS.	AUMENTO de poblacion.	CASADOS.
SAN MIGUEL . . .	San Miguel	94	103	00	9
	Chapeltique	26	12	14	00
Moncagua	Moncagua	17	33	00	3
	Quelepa	4	8	00	00
	Sesore	36	18	18	3
	Cacaguatique	23	9	14	2
Sesore	San Antonio	8	5	3	00
	Carolina	20	12	8	1
	San Luis	10	7	3	00
	Belen	7	4	3	00
Chinameca	San Juan Lempa	4	8	00	1
	Chinameca	97	77	20	9
	Jucupa	36	47	00	6
	Nueva Guadalupe	5	13	00	1
Tecapa	Lolotique	18	30	00	3
	Tecapa	81	46	35	11
	Estanzuelas	26	29	00	2
	Tecapan	8	8	00	1
Usulután	Usulután	55	55	00	3
	Jiquilisco	6	8	00	00
	Santa Elena	29	17	12	1
	Ereguaquin	8	39	00	2
San Alejo	Santa María	6	13	00	00
	San Alejo	23	13	10	2
	Yayantique	9	23	00	00
	Union	17	29	00	4
Yucuaquin	Conchagua	22	3	19	5
	Entipuca	00	9	00	00
	Jocoro	15	26	00	5
	Yucuaquin	7	9	00	1
Gotera	Comacarán	6	5	1	2
	Unasapa	6	6	00	00
	Bolívar	3	2	1	00
	Gotera	11	15	00	00
Sauce	San Carlos	15	8	7	2
	Sociedad	12	7	5	00
	Guatajiagua	17	16	1	4
	Lolotique	6	9	00	00
Oscala	Yamabal	14	7	7	1
	Sensembla	6	5	1	00
	Chilanga	16	11	5	2
	Sauce	13	13	00	1
Sauce	Pasaquina	7	29	00	1
	Santa Rosa	29	34	00	3
	Anamorós	28	18	10	2
	Lislique	9	15	00	3
Oscala	Esparta	5	11	00	00
	Polorós	6	5	1	00
	Saco	15	11	4	1
	Oscala	35	5	30	5
Oscala	Yoloaquin	8	1	7	00
	Cacaopera	110	12	98	9
	Mianguera	44	3	41	3
	Jocoaitique	23	4	19	1
Oscala	Arambala	10	2	8	00
	Perquin	5	00	5	00
	San Fernando	17	3	14	00
	Torola	35	10	25	2
Oscala	Villa del Rosario	16	00	16	1
	San Isidro	5	00	5	00
	San Simon	59	10	49	3
	Gualocoete	5	1	4	00
Sumas		1723	991	732	121

DEMOSTRACION.

NACIDOS	1723.
MUERTOS	991.
AUMENTO	732.

NOTA.—Se ha retardado la formacion de este trimestre porque algunos de los señores Curas de los pueblos de este Departamento no habian mandado los estados parciales que les corresponden, pues hasta ayer se recibia el último á pesar de haberseos reclamado repetidas veces por medio de notas de que no han acusado ni recibo.—No va incluido el pueblo de Jucuaran por no constar en ninguno de los estados de Usulután y San Alejo.

NICARAGUA.

Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua.—D. U. L.—Casa de Gobierno: Granada, Noviembre 3 de 1851.—Sr. Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Salvador.

Señor:

Para conocimiento del Supremo Gobierno de ese Estado, tengo el honor de notificar á US. que el día de hoy continúa en el ejercicio del S. P. E. el Sr. Director propietario Ldo. Don José Laureano Pineda, á consecuencia del acuerdo gubernativo emitido el 1.º del corriente, que remito á US. en copia autorizada; habiendo dado la alocucion que igualmente acompaño en número competente de ejemplares.

US. sírvase aceptar las seguridades del aprecio y consideracion con que se suscribe su atento servidor.

F. FERRER.

CONTESTACION.

Ministerio jeneral del Supremo Gobierno del Estado.—Casa de Gobierno: San Salvador, Noviembre 29 de 1851.—Sr. Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua.

He recibido la estimable comunicacion de U. de 3 de este mes en que se sirve darme aviso de que en la propia fecha continuaba en el ejercicio del S. P. E. de ese Estado, el Sr. Director propietario Ldo. Don José Laureano Pineda, á consecuencia del acuerdo gubernativo de que me acompaña copia autorizada, incluyéndome tambien ejemplares de la alocucion que dirigió á los pueblos.

Con todos los referidos documentos di cuenta al Sr. Senador Presidente, quien impuesto de ellos me ha dado orden de manifestar á U. para conocimiento de ese Supremo Director: que le ha sido bastante satisfactorio el saber que ha vuelto á ocupar la silla en que lo colocáran los votos de los nicaraguenses y de la cual fué arrojado por la mas inaudita infidelidad: que en aquel suceso ha visto cumplidos sus ardientes deseos; y que hace fervientes votos porque continúe sin estropezo alguno promoviendo la felicidad del hermoso Estado cuyos destinos se le han confiado.

Al decirlo á U. tengo la honra de suscribirme su atento servidor.—D. U. L.

DISCURSO

pronunciado el 5 de Diciembre 1851 para la
apertura de las clases, por el Catedrático de
Química y de Historia Natural

JULIO ROSSIGNON.

Felix qui potuit rerum cognoscere causas.
(VIRGILIO.)

*improbis labor
omnia vincit.*
(VIRGILIO.)

JOVENES ALUMNOS.

LA UNIVERSIDAD DE SAN SALVADOR acaba de abrir otra vez sus aulas y semejante á una madre bondadosa separada desde mucho tiempo de sus hijos, os quiere manifestar todo el regocijo que experimenta volviendo á veros, y quiere solemnizar el primer día de este nuevo año escolar, año que si no me engaño, ha de ser mas fecundo que todos los anteriores, en aplicacion, en apego al estudio, en progresos y en brillantes resultados.

Después de algunos días de descanso y de recreo que habeis ido á disfrutar en el seno de vuestras familias, después de una ausencia demasiado larga para nosotros, venis hoy día á contraer aquí el solemne compromiso de dedicaros con ardor y entusiasmo á las nuevas tareas que ecsije vuestra enseñanza.

Ya va á principiar para vosotros una noble lucha, y campeones valientes vais á medir vuestras fuerzas en la arena del estudio y del saber; pero sin duda no tendrémos que consolar á los vencidos, porque todos vais á salir triunfantes y cargando los laureles de la victoria mas amable y mas provechosa.

La patria que, con tierna solicitud, sigue paso á paso vuestros trabajos y vuestros adelantos ó premiará algun día mas que nunca, necesita de vosotros el tributo que todos le habeis de pagar.

Todo hombre al nacer contrae la obligacion de amar á su patria, y alimentándose en su seno, ratifica la obligacion de vivir y de morir por ella. Mas, la patria que tiene varias necesidades no ecsije de todos sus hijos los mismos sacrificios: unos derraman su sangre en los combates, otros riegan con el sudor el suelo de nuestros campos, otros alzando las manos hácia el cielo oran por nuestra prosperidad ó lloran sobre nuestros crímenes; mientras que otros vijilando el depósito de las leyes mantienen entre los ciudadanos los derechos de la equidad y de la justicia. Otros en fin, dedicados á la ciencia de Hipócrates combaten sin cesar las mil enfermedades que acometen nuestra frágil ecsistencia y arrancan á la cruel muerte numerosas víctimas.

Recordáos siempre que debeis á la patria vuestra instruccion y vuestros conocimientos, que son riquezas que debeis gastar en provecho de vuestros conciudadanos y que no os es permitido mal usar de ellas.

No es mezcleis nunca en esas cuestiones interminables de política que durante tanto tiempo han aflijido á vuestra desgraciada patria, sino para dar consejos de paz, de union y de reconciliacion entre todos; no escribais sino para destruir las preocupaciones del vulgo, y los errores que enjendra y perpetúa la ignorancia, para difundir conocimientos útiles en todos los ramos de la ciencia. dedicados á las letras, que nunca vuestra pluma se prostituya en esas publicaciones que casi siempre dejen en violentas polémicas, á veces en libelos y panfletos odiosos que deshonran á una nacion, pero sí que os sirva para instruir á vuestros semejantes y para tratar de todas las cuestiones útiles al bien jeneral.

Dedicad á la ciencia de la historia tan poco cultivada hasta ahora en medio de vosotros, á la economía política mas desconocida aún: Dedicad á las ciencias exactas, á las matemáticas, á la mecánica, á la jografía y sobre todo á las ciencias naturales. No permitais que la Europa conozca mejor que vosotros las brillantes producciones del suelo Centro-americano. Dedicad tambien á las observaciones astronómicas, á la física del globo, á la meteorología. Observad con escrupulosa atencion esos maravillosos fenómenos naturales que incessantemente se verifican en vuestra presencia. Vuestra tierra, os lo digo, con verdadero entusiasmo y con admiracion es un resumen de todas

las maravillas de la creacion. Es el museo mas completo y mas grandioso del mundo donde la Zoología, la botánica, la mineralojía y la geolojía han acopiado sus mas hermosos representantes, museo en fin, cual lo puede haber soñado Linneus ó Cuvier!

No se nos oculta, ha dicho Virey, que ciertas jentes acusan á las ciencias de comover los estados, proclamando los beneficios de la ignorancia para la estabilidad de los gobiernos, ó la eterna medianía que impusieron á los Chinos y otras naciones el despotismo y sus falsas creencias. Pero quien levanta estas imputaciones si no son esos hombres que llevan estampado en la frente el sello de la incapacidad y de la ignorancia y que harto viles y despreciados para que dócilmente les obedezca un pueblo ingenioso, valiente y mas ilustrado que ellos, quisieran mas bien conducir con el látigo en la mano viles piaras de cuadrúpedos.

Los verdaderos sábios se retraen de un mundo que los desconoce y al cual desprecian. Satisfechos con mandar á la inteligencia, que es la facultad del hombre mas noble y rebelde, levántanse un trono con el brio sobrehumano de la verdad y del ingenio. Los deleites mentales que disfrutan en sus contemplaciones son harto mas deliciosos, puros y sublimes que los logros corpóreos; menos sujetos á la sociedad y á ser arrebatados; como con frecuencia lo son los honores, las riquezas, la hermosura; y permanentes é incorruptibles, dejan después de la muerte, esclarecido rastro de eterna noblez: cuan superior no es el hombre que contribuye á la civilizacion de sus semejantes á aquellos personajes arrojados al trono por la mera casualidad del nacimiento ó de los vaivenes políticos, para deshonrarse talvez en él y bajar al sepulcro cargados con el odio de las naciones! cuanto mas fácil no es adquirir riquezas que ciencia y sabiduría! Desprecien el saber el vulgo ignorante y los pecheros de los grandes, arrástranse enhorabuena bajo el carro de la fortuna, paladeen la humillacion que les halaga: los siglos ensalzan el verdadero mérito y vuelcan y anonadan las vanidades temporales.

Por la ciencia, el hombre se atreve á pasar encima de los límites estrechos en los cuales parece que la naturaleza le haya encerrado: ciudadano de todas las repúblicas, habitante de todos los imperios, el mundo entero es su patria. La ciencia, como una guia fiel y rápida, le conduce de pais en pais, de reino en reino, le descubre sus leyes, sus costumbres, su religion, su gobierno: regresa cargando despojos del Oriente y del Occidente; y juntando las riquezas extranjeras con sus propios tesoros, parece que la ciencia le haya enseñado á volver todas las naciones de la tierra tributarias de su doctrina.

Desdeñando los límites de los tiempos y de los lugares, parece que le haya hecho vivir antes de su nacimiento. Es el hombre de todos los siglos como de todos los paises. Todos los sabios de la antigüedad han pensado, han obrado para él, ó mas bien él ha vivido con ellos; ha oido sus lecciones; ha sido testigo de sus grandes ejemplos. Mas aplicado aun para espresar sus costumbres que para admitir sus luces ¿Qué aguijon sus palabras no dejan en su mente? Qué sacrosantos celos sus acciones no encienden en su corazon?

De este modo nuestros padres se animaban á la virtud; una noble emulacion les escitaba á hacer cada uno á su vez, Atenas y Roma, celosas de su gloria, querian sobre pasar á los Aristides en justicia, á los Fociones en constancia, á los Fabricios en moderacion y á los Catones mismos en virtud.

Pero si los ejemplos de virtud, de magnanimidad, de jenerosidad, de amor de la patria, se vuelven mas raros que nunca es porque la moliciosa y la vanidad de nuestro siglo han roto los nudos de esta suave y útil sociedad que la ciencia de la historia forma entre los vivos y los ilustres muertos, reanimando sus cenizas para hacerlas el modelo de nuestra conducta.

JOVENES, os hemos dicho ya de no descuidar el estudio de las ciencias naturales. Cualquiera que sea el destino que os aguarde, en cualquiera parte del globo que tengais que pasar vuestros días, la naturaleza os rodeará sin cesar con sus producciones, sus fenómenos y sus maravillas. En los vastos llanos y en medio de las selvas frondosas, en la cima de los cerros y en el fondo del valle solitario, en la orilla de los rios pacíficos como en la inmensa superficie del océano agitado, es-

tareis siempre rodeados de los objetos de vuestro estudio. Os seguirá por todas partes, esta coleccion que la naturaleza despliega con tanta munificencia á los ojos dignos de contemplarla, y que es tan superior á todas las que el tiempo, el arte y el poder reunen en los templos consagrados á la instruccion. ¿Y cual es el punto de la tierra donde la ciencia no nos enseña un nuevo ser que describir, una nueva propiedad que reconocer, un nuevo fenómeno que descubrir? ¿Cual es el clima donde trasportando, multiplicando perfeccionando las especies ó las razas, y dando á la agricultura auxilios mas poderosos, al comercio producciones mas numerosas ó mas hermosas, á las grandes poblaciones medios de subsistencia mas agradables, mas saludables, mas abundantes, ¿no podreis bien merecer de vuestros semejantes?

Oh! no renunciéis nunca á la fuente mas pura de felicidad que puede ser reservada á la especie humana. Todo lo que la filosofia ha dicho del estudio en jeneral, cuanto no le debemos aplicar con mas razon á esta pasion constante y suave que se anima con el tiempo, acalora sin consumir, arrastra con tantos atractivos, imprime el alma movitiosos, se apodera de la ecsistencia entera, la arranca á la perturbacion; á la inquietud, á los pesares, la interesa con tanta fuerza á la conquista de la verdad; tiene por primer objeto la observacion de los actos de la facultad creadora, por último término la perfeccion, por goce una paz interior, una satisfaccion secreta é inesplicable y por recompensa el aprecio de su siglo y de la posteridad!

Echad una mirada sobre los hombres célebres cuyas acciones mas secretas nos han sido transmitidas. ¿Quiénes han sido los mas dichosos? Los que se han entregado á la contemplacion de la naturaleza. Lo atestiguan Aristóteles, Linneo, Buffon, Lacepede, Bernardo de Jussieu, Daubenton, Cuvier, Decandolle. Lo atestiguan tambien las mas ilustres víctimas de su pasion sagrada: Plinio que muere en medio del Vesuvio; tantos célebres viajeros que espiran por la ciencia en una tierra extranjera y remota, como Lapeyrouse y tantos otros que os pudiese citar. Y los sacrificios útiles, el santo entusiasmo tienen tambien su felicidad suprema!

No, después de la virtud, nada nos puede conducir de un modo mas seguro á la felicidad como el amor de las ciencias naturales. Y vosotros que me escuchais, y que, jóvenes aun formais nuestra esperanza mas cara, cuando habeis experimentado esta verdad consoladora: que la felicidad se halla en la virtud que ama, y en la ciencia que ilustra ¡cuando en medio del resplendor de la gloria ó en la oscuridad de un retiro quieto, gozareis del atractivo inseparable del estudio de la naturaleza, y que vuestro corazon os traerá á la memoria vuestros primeros años, vuestros primeros esfuerzos, vuestros primeros sucesos, mezclad alguna vez á estos pensamientos el recuerdo del digno personaje que hoy preside esta solemne funcion, de este verdadero amante de su país á quien la instruccion pública debe ya tantos adelantos y cuya proteccion paterna, cuyo celo constante nos prometen tantas otras mejoras. mezclad tambien el recuerdo de vuestros maestros y en particular del que hoy día, con todas las facultades de su alma y de su mente, os llama á los destinos mas felices.

HE DICHO.

ELECCIONES.

Se han verificado las elecciones de Presidente del Estado y Diputados para el año entrante en muy buen orden. En la ciudad de San Miguel, en la de San Vicente y en la de Santa Ana se notó alguna ecsaltacion; pero en el resto del Estado ha habido la mayor posible uniformidad. El calor que apareció en los días que precedieron á la eleccion no pasó de los papeles, pues en nada trascendió á las poblaciones que se presentaron á sufragar con una opinion formada que no era posible destruir.

NOTICIAS DE LA FRONTERA DE GUATEMALA.

Las autoridades de la villa de Metapan dieron aviso de que un tal Marcelino Zapeda se hallaba en la frontera reuniendo una cuadrilla de forajidos para robar en la poblacion de acuerdo con un Señor Chinchilla. Esta noticia dada á otros partes de que algunos emigrados de Guatemala vertian amenazas contra el vecindario pacífico de Santa Ana, hizo que el Gobierno hiciese salir el día 8 del corriente una partida de tropa para reforzar la guarnicion de Santa Ana y acudir al punto que fuese necesario para dar seguridad al Departamento.

VARIETADES.

LOS PERIODOS DE LA VIDA HUMANA.

Infancia: de uno á siete años de edad; esta es la de los accidentes, penas, necesidades, sensibilidad. Adolescencia: de ocho á catorce; edad de esperanza, imprevisión, curiosidad, impaciencia. Pubertad: de quince á veintiuno; edad de triunfos y deseos, amor propio, independencia, vanidad. Juventud: de veintidos á veintiocho; edad de placer, amor, sensualidad, inconstancia, entusiasmo. Virilidad: de veintinueve á treinta y cinco; edad de gozos, ambición y fuego de todas las pasiones. Edad media: de treinta y seis á cuarenta y dos; edad de consistencia, deseo de fortuna, de gloria y honores. Edad madura: edad de posesión, el reino de la sabiduría, razón y amor de propiedad. Declinación de la vida: de cincuenta á cincuenta y seis; edad de reflexión, amor de tranquilidad, previsión y prudencia. Principio de vejez: de cincuenta y siete á sesenta y tres; edad de arrepentimientos, cuidados, inquietudes, mal jénero y deseo de gobernarlo todo. Vejez: de sesenta y cuatro á setenta; edad de las enfermedades escijencia, amor de autoridad, sumisión. Decrepitud: de setenta y uno á setenta y siete; edad de avaricia, celos y envidia. Caduquez: de setenta y ocho á ochenta y uno; edad de desconfianza, falta de sentimiento y sospechas. Edad de favor: de ochenta y cinco á noventa y uno, edad de insensibilidad, amor de la adulación, de atención é indulgencia. Edad de milagro: de noventa y dos á noventa y ocho; edad de indiferencia y amor de alabanza. Fenómeno: de noventa y nueve á ciento cinco; edad de insensibilidad, esperanza y la vida postrera.

(Del Monitor.)

INVASION DE MEJICO.

Las cartas de Brazos del 6 del corriente y el *Bien Público* de Matamoros, traen algunos pormenores de no poco interés acerca de los movimientos de los invasores capitaneados por el traidor mejicano Carvajal, que viene á ser otro instrumento como Lopez. Saben ya nuestros lectores que el 20 de setiembre último cayó la ciudad de Camargo en poder del enemigo. Segun el periódico arriba citado, la defencia con una fuerza reducida el oficial D. Vicente Camacho, quien á pesar de toda la resistencia que hizo, tuvo que ceder al número. Parecería segun esto, que la población no hizo ningun esfuerzo para ayudar á la defensa. Y es muy probable que la ciudad de Matamoros, contra la cual marchaban los invasores y rebeldes, no habrá ofrecido mas resistencia. Vemos en efecto, con no poco disgusto, que el *Bien Público* aconsejaba vivamente al Ayuntamiento que no permitiese al jeneral Avalos defenderse en la ciudad, porque las consecuencias serian desastrosas para aquellos habitantes. Lo que equivale á decir debía entregar al jeneral Avalos y las fuerzas que mandaba al enemigo, dejándolo dueño absoluto de la plaza y de cuanto en ella hubiese. Extraño modo, á fe, de defender los intereses públicos tiene el tal periódico, al cual no podemos menos de considerar tan adicto á los intereses de su patria como el rebelde Carvajal, y tan enemigo de la nacionalidad que pretende defender, como los invasores de los Estados Unidos.

A consecuencia de un parte del cónsul anglo-americano en Matamoros, recibido en Washington el lunes último, y en el cual se comunica que se había organizado y puesto en marcha contra Méjico una compañía de tejanos, y que estaban en pié nuevos alistamientos de jente aventurera para secundar aquel movimiento agresor, el Presidente Mr. FILLMORE ha espedido la siguiente proclama, que tomamos de la REPUBLICA de Washington correspondiente al dia de ayer. Dice así:

POR EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.
PROCLAMA.

POR CUANTO, hai motivo para creer que se vá á organizar en los Estados Unidos una expedición militar con el objeto de invadir la república de Méjico, con la cual se halla en paz este pais; y por cuanto, hai motivo para recelar que una parte del pueblo de este pais, sin miramiento á sus deberes de buenos ciudadanos, está relacionada, ó puede ser seducida para tomar parte en la misma; y por cuanto, semejantes empresas tienden á degradar el carácter de los Estados Unidos en la opinion del mundo civilizado, y están prohibidas espresamente por la lei:

POR TANTO, he venido en espedir esta mi proclama, previniendo á todos aquellos que estén relacionados con cualquiera empresa semejante, en violación de las leyes y obligaciones nacionales de los Estados Unidos, que por la presente quedan sujetos á las severas penas asignadas contra

perar que serán juzgados con arreglo á las leyes de Méjico, y que no tendrán derecho á reclamar en su favor la interposición de este gobierno.

Y por tanto, exhorto á todos los ciudadanos bien intencionados que tengan en algo la reputación de su pais, y se hallen animados de una justa consideración hácia sus leyes, su paz y su bienestar, á que renuncien y por todos los medios impidan cualquiera empresa semejante; y amonesto á todos los empleados de este gobierno, así civiles como militares, para que vijilen y arresten á todo delincuente en este sentido, á fin de juzgarle y castigarle en la forma debida.

Dado bajo mi firma el dia veintidos de octubre del año del Señor mil ochocientos cincuenta y uno, y septuagésimo sexto de la independencia de los Estados Unidos.

MILLARD FILLMORE.

Por el Presidente:

J. J. CRITTENDEN, Secretario de Estado interino.

Todo el valor y efecto que tienen estas proclamas es el confirmar oficialmente la noticia de la existencia de tales atentados. Nada mas.

(De la Crónica números 106. y 108.)

Comandancia del puerto de la Union = Noviembre 27 de 1851.—Sr. Ministro de hacienda y guerra del Supremo Gobierno del Estado.

Tengo el honor de adjuntar á U. la relacion que manifiesta el movimiento marítimo habido en este puerto del 21 del corriente á la fecha.

En la que dirijió esta comandancia con fecha 31 de Octubre próximo pasado y que corre impresa en la gaceta del Estado número 25, se observa una equivocación, al espresarse la clase de carga de la Goleta Ecuatoriana „Rápida“; pues dice, sombreros finos, en vez de sombreros juncos, como debe decir.

Por tal motivo, suplico al Sr. Ministro se sirva mandar se imprima en la gaceta del Estado la presente comunicación con el objeto de subsanar

la referida equivocación, que mas tarde, podria ceder en perjuicio de los señores Ministros de la aduana de este puerto, si la dejase correr desapercibida el que suscribe.

Sea su muy atento obediente servidor.—D. U. L.
J. Peralta.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE LA UNION

Relacion que manifiesta las entradas y salidas de Buques habidas en este puerto del 21 del corriente á la fecha.



ENTRADAS.

Noviembre 23—El Bergantin Ingles „Mary“ „Halket“ de porte de 171 toneladas procedente de Londres á cargo de su capitan Dn. David Thonson con 9 individuos de tripulación; su carga, mercaderías extranjeras.

Idem. id.—La Goleta Costarricense „Tres Amigos“ de porte de 142 $\frac{1}{2}$ toneladas procedente de Puntarenas á cargo de su capitan Dn. Luis Saunier con 8 individuos de tripulación, 8 pasajeros y 2 sirvientes: su carga, mercaderías extranjeras á la consignación de Dn. Jil Chacon.

SALIDAS.

Noviembre 25—La Barca Sarda „Centro-América“ para Iztapan, con su mismo capitan y tripulación.

Idem. id.—La Goleta Inglesa Fanet para Acajutla, con su mismo capitan y tripulación.

Comandancia del Puerto de la Union—Noviembre 27 de 1851.

J. Peralta

CONCLUYE

LA LISTA DE LOS REOS FUGOS DEL JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE SONSONATE.

NOMBRES.	PATRIA.	ESTADO.	OFICIO.	EDAD.	DELITO.
José Gil García . . .	Santo Domingo.	Casado.	Jornalero.	26.	Heridas.
Concepcion idem . . .	Idem.	Soltero.	Idem.	25.	Idem.
Nazario Ramirez . . .	Idem.	Viudo.	Idem.	21.	Muerte.
Antonio García . . .	Idem.	Casado.	Idem.	22.	Idem.
Manuel García . . .	Masagua.	Idem.	Petatero.	24.	Idem.
Manuel Mariscal . . .	Guatemala.	Idem.	Impresor.	25.	Hurto.
Mignel A Rios Calona.	Izalco.	Soltero.	Jornalero.	25.	Heridas.
Obispo Cusun . . .	Idem.	Casado.	Idem.	mayor.	Muerte.
Dámaso Moron . . .	Idem.	Idem.	Idem.	30.	Heridas.
Pedro Pablo idem . . .	Idem.	Idem.	Idem.	25.	Idem.
Gregorio Castro . . .	Idem.	Idem.	Idem.	mayor.	Muerte.
Norberto Siliesar . . .	Tonacatepeque.	Soltero.	Idem.	Idem.	Hurto.
Lino Arévalo . . .	Izalco.	Casado.	Sastre.	35.	Idem.
Encarnacion Calles . . .	Idem.	Idem.	Jornalero.	30.	Muerte.
Calixto Morales . . .	Idem.	Soltero.	Idem.	30.	Idem.
Demetrio Paniagua . . .	Idem.	Viudo.	Idem.	40.	Idem.
Tomas Rodriguez . . .	Idem.	Casado.	Idem.	25.	Idem.
Mignel Macúa . . .	Idem.	Viudo.	Idem.	40.	Idem.
Benedicto Ramos . . .	Idem.	Idem.	Idem.	28.	Idem.
Agustín Valeriano . . .	Idem.	Idem.	Idem.	mayor.	Idem.
Manuel Lapa . . .	Idem.	Viudo.	Idem.	Idem.	Idem.
J. Dolores Morales . . .	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Simon Santos Pachaca.	Idem.	Soltero.	Idem.	23.	Idem.
Pablo Castro Funes . . .	Izalco.	Viudo.	Jornalero.	28.	Heridas.
Nicanor Pachaca . . .	Idem.	Casado.	Idem.	25.	Idem.
José Dolores Cea . . .	Idem.	Soltero.	Idem.	50.	Idem.
José Inocente Reina . . .	Idem.	Casado.	Idem.	25.	Idem.
Nicolas Lira . . .	Idem.	Idem.	Idem.	25.	Idem.
Macario Escovar . . .	Idem.	Idem.	Idem.	28.	Idem.
Paulino Macúa . . .	Idem.	Idem.	Idem.	25.	Idem.
Crisanto Tiquin . . .	Idem.	Idem.	Idem.	25.	Idem.
Luciano Tula . . .	Idem.	Idem.	Idem.	27.	Idem.
José Barías . . .	Idem.	Idem.	Idem.	mayor.	Idem.
José Maxin . . .	Idem.	Idem.	Idem.	38.	Idem.
José María Gomez . . .	Idem.	Soltero.	Idem.	26.	Idem.
Tiburcio Lobato . . .	Idem.	Idem.	Idem.	30.	Idem.
Margarito Cea . . .	Idem.	Idem.	Idem.	30.	Idem.
José María Valencia . . .	Idem.	Casado.	Idem.	22.	Idem.
Narciso Punito . . .	Idem.	Idem.	Idem.	38.	Hurto.
Juan Torrento . . .	Caluco.	Idem.	Idem.	27.	Muerte.
Ijinia Torrento . . .	Idem.	Idem.	Comerciante.	58.	Heridas.
Julio Hernandez . . .	Cacaluta.	Idem.	Jornalero.	30.	Idem.
Nicomedes Cordero . . .	Caluco.	Soltero.	Idem.	19.	Muerte.
Tomas Custodio . . .	Guaimoco.	Idem.	Idem.	35.	Idem.
Miguel Alegria . . .	Idem.	Idem.	Idem.	24.	Idem.
Manuel Rodriguez . . .	Idem.	Casado.	Idem.	38.	Heridas.
Ricardo María . . .	Idem.	Soltero.	Idem.	35.	Idem.
Leon Carballo . . .	Idem.	Idem.	Idem.	mayor.	Idem.
Cipriano Calderon . . .	Idem.	Viudo.	Idem.	Idem.	Idem.
Valeriano Ayala [a] Jiote	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Muerte.
Pedro Pascual . . .	Isguatan.	Casado.	Jornalero.	mayor.	Idem.
Cesario Martir . . .	Idem.	Idem.	Idem.	25.	Idem.
Bernardino Naranjo . . .	Idem.	Idem.	Idem.	41.	Idem.
Pascual Tepata . . .	Izalco.	Idem.	Idem.	30.	Heridas.
Josefa Escovar . . .	Chalchuapa.	Viuda.	Idem.	23.	Hurto.
Juan Marcelo Colocho . . .	Tacuba.	Casado.	Idem.	40.	Muerte.
Cármén de la Noes . . .	Sonsonate.	Soltero.	Idem.	35.	Idem.
Antonio Quezada . . .	Caluco.	Casado.	Idem.	40.	Idem.

NOTA.—De los individuos que constan en esta lista han sido capturados hace tres dias, los reos Eulalio Chapa y Nicolas Lira; y presentado por el fiador el reo Cipriano Calderon.—Juzgado de 1.ª

GACETA DEL SALVADOR

EN LA REPUBLICA DE CENTRO-AMERICA.

SAN SALVADOR Diciembre 19 de 1851.

Este periódico se publicará el viernes de cada semana.—Se admiten suscripciones en la Imprenta del Triunfo.

OFICIAL.

ELECCIONES.

Los que se han podido adquirir acerca del resultado de las elecciones, aparece en los quince que ha obtenido diez y ocho mil trescientos veintidós. Francisco Doñas; y tres mil quinientos cabañas. En el número siguiente publicaremos que hai noticias, se esperan todos de que aun estas.

Para Presidente del Estado.

DISTRITOS.	CANDIDATOS.	
	Lic. Doñas	J. Cabañas
San Salvador—Norte	1243	17
Id.—Sur	687	133
Quezaltepeque	3558	55
Cojutepeque	652	331
Zacatecoluca	1254	561
Santa Ana	2471	060
Suchitoto	422	000
Teotepeque	693	50
Olocuilta	785	00
Tejutla	453	000
Chalatenango	10	913
Atiquisaya	1,600	001
Izalco	980	20
Sonsonate	823	1,398
Ahuachapan	334	356
	18,320	35

ELECCIONES DE DIPUTADOS DE QUE SE TIENE NOTICIA OFICIAL.

- Por el Distrito del Norte de San Salvador. Diputado propietario Lic. D. José María Guardado, Suplente Lic. D. Juan Orellana.
- Por el Distrito del Sur. Diputado propietario D. Yanuario Blanco, Suplente D. Manuel Lopez.
- Por el Distrito de Quezaltepeque. Diputado propietario D. Santiago Carbonell, Suplente D. Vicente Nuñez.
- Por el Distrito de Santa Ana. Diputado propietario D. Teodoro Moreno, Suplente D. José María Delgado.
- Por el Distrito de Cojutepeque. Diputado propietario D. Juan José Bonilla, Suplente D. Agustín Rivas.
- Por el Distrito de Suchitoto. Diputado propietario D. Cayetano Bosque, Suplente D. José Antonio Peña.
- Por el Distrito de Zacatecoluca. Diputado propietario Lic. D. Gabriel Cuatro, Suplente D. Salvador Ramos.
- Por el Distrito de Teotepeque. Diputado propietario D. Juan Miguel Bustamante, Suplente D. Marcelo Ayala.
- Por el Distrito de Olocuilta. Diputado propietario D. Mariano Morales, Suplente D. Ignacio Gavidia.
- Por el Distrito de Chalatenango. Diputado propietario D. Manuel Andrade, Suplente D. Joaquín Castillo.
- Por el Distrito de Tejutla. Diputado propietario D. José D. Montiel, Suplente Dn. José María Castro.
- Por el Distrito de Atiquisaya. Diputado propietario Dn. Julian Monteroso, Suplente Dn. Honorato Idalgo.
- Por el Distrito de Izalco. Diputado propietario Dn. Rafael Campos, Suplente Dn. Emeterio Ruano.
- Por el Distrito de Sonsonate. Diputado propietario Dn. José Campo, Suplente Dn. José María Brito.

Por el Distrito de Ahuachapan. Diputado propietario Dn. Miguel Molina, Suplente Dn. Carlos Valdivieso.

EL SR. OBISPO DE COSTARICA.

Comandancia del Puerto de Acajutla: Diciembre 6 de 1851.—Sr. Ministro jeneral del Supremo Gobierno del Estado.

Cumpliendo con las órdenes y recomendaciones del Sr. Senador Presidente, me cabe la satisfaccion y la honra de manifestar á U. Sr. Ministro, que el Illmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de Costarica fué recibido en este Puerto por las autoridades y pueblos con todo aquel respeto y aprecio que merecen sus virtudes y alto puesto, verificando su entrada el 4 del presente á las 9 de la mañana, en medio de un grande regocijo y bajo de hermosos y vistosos arcos que con la mayor voluntad y lleno de placer puso este vecindario á la primera invitacion que se le hizo. La guarnicion le rindió los honores que previene la ordenanza y se le obsequió por esta comandancia con cinco cañonazos á la entrada, é igual número á la salida al ir á verificar su embarque que fué en la tarde del mismo dia, despues de haber confirmado cuarenta párbulos de este puerto y sus alrededores.

No omitiré decir á U. para satisfaccion del Supremo Gobierno y de todo este vecindario, que tan digno Prelado con toda la efusion de su corazon manifestaba á cada momento en las pocas horas que estuvo, el mucho agradecimiento que llevaba por el aprecio y distincion con que habia sido recibido y obsequiado en todos los pueblos del Salvador por donde transitó, y en particular por el de este puerto que reunido todo lo acompañó á la playa á decirle adios y á recibir su última bendicion.

Quiera U. Sr. Ministro, tener la bondad de dar cuenta con lo espuesto al Sr. Senador Presidente y de recibir al mismo tiempo las repetidas muestras de aprecio y respeto con que lo distinguen como su mas atento obediente servidor. —D. U. L.— *Indalacio Cordero.*

CHAPULIN.

Casa de Gobierno: S. Salvador, Diciembre 13 de 1851.—Sr. Gobernador del Departamento de S. Miguel.—Por varias personas ha tenido aviso el Supremo Gobierno de que en muchos puntos de ese departamento ha vuelto á aparecer la funesta plaga del Chapulin, hallándose los campos cubiertos de este pernicioso animal.—Aunque el Sr. Senador Presidente no duda que U. habrá tenido con anticipacion esta noticia, y que con su acostumbrada actividad habrá dictado sus órdenes á los pueblos para la destruccion, y aunque tambien está persuadido del interes que ellos mismos deben tomar en verificarlo, me ha prevenido recomendársele muy especialmente ahora que se presenta fácil la operacion. Lo digo á U. para su inteligencia.—D. U. L.— *Montalvo.*

LA GACETA.

San Salvador, Diciembre 19 de 1851.

MUCHAS veces hemos dicho que la instruccion popular debe ser uno de los mas importantes objetos que ha de tener en mira todo Gobierno que aspire sinceramente á hacer el bien posible á los pueblos, y ahora lo repetimos añadiendo que en el Salvador se hace toda clase de esfuerzos para estender en cuanto lo permitan las circunstancias, la enseñanza pública.—No hai poblacion del Estado por pequeña que sea, que no tenga su escuela vijilada por las autoridades locales y por la departamental; de manera que no faltan informes en el ministerio de los progresos que en cada una de ellas se hace.

En estos últimos dias se ha mandado distribuir por cuenta del Gobierno silabarios, ortografias, cuadernos de moral, y cartillas del ciudadano, á fin de que nada falte para que el progreso de la enseñanza no presente ninguna clase de obstaculos.

Si de la enseñanza primaria pasamos á la superior, encontramos en la capital del Estado un establecimiento literario que cada dia va en progreso y se aumenta tanto el número de jóvenes alumnos, como el de las materias que se enseñan. Ademas, de las clases comunes, tenemos una de quimica, y otra de física en las cuales hai jóvenes muy adelantados.—Hai tambien clases particulares para los que se dedican á la carrera eclesiástica; de manera que en esta materia puede decirse que se hace todo aquello á que alcanzan nuestros recursos y nuestra posibilidad. En los departamentos y particularmente en San Miguel, no dejan de haber algunas clases en que se enseñan muchos ramos de conocida utilidad.—Si estas bases de mejora social se sostienen con perseverancia; si el Gobierno ayudado de los buenos ciudadanos les presta una particular atencion, muy pronto el Salvador habrá mejorado de condicion social, porque esta está en razon directa de la civilizacion y cultura del pais.

Si de la instruccion popular pasamos á examinar otros ramos de la administracion pública, veremos que tampoco están descuidados.—Nuestra hacienda pública comienza á renacer y á recobrar el crédito, que casi habia desaparecido en su totalidad.—Las economias que se hacen constantemente: el orden y pureza que se observa en todas las oficinas de hacienda, al mismo tiempo que se impulsan todos los ramos que constituyen el tesoro del Estado, han producido un aumento considerable en las rentas, y una disminucion de sus gastos.—Si no fuera por las cuantiosas deudas que se han contraido en las revoluciones pasadas, el tesoro público tendria lo necesario, no solamente para pagar el presupuesto de sus gastos ordinarios del año, sino que tendria sobrantes considerables con que efectuar muchas empresas de utilidad pública, de que tenemos absoluta necesidad; pero desgraciadamente la deuda interior que ha pesado sobre el Estado desde los primeros años de nuestra independencia, no ha permitido un deshaogo, ni los gobernantes han tenido toda la tranquilidad necesaria para emprender todas las obras útiles de que hai necesidad.

Sin embargo, podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que esta es la época en que el tesoro del Estado se vé con menos compromisos, y con un mayor aumento de rentas.—Si como es de esperarse, la paz del Estado no se perturba, y si las rentas se manejan, con el orden, pureza, y economía que hasta aquí, dentro de muy poco tiempo habrá amortizado toda su deuda, y tendrá sobrantes la administracion pública para llenar en mucha parte la necesidad que hai de ejecutar muchas obras públicas que faciliten nuestro comercio tanto interior como exterior.

El fomento de la agricultura, el de la industria, y el de todos aquellos ramos que constituyen la riqueza nacional, es el medio mas positivo de aumentar las rentas del Estado.—Para fomentar estos ramos, solo se necesita de paz, de seguridad, y de una buena policia; porque sin paz ninguno emprende cosa alguna: sin seguridad ninguno trata de acumular riquezas, y sin una persecucion activa á la parte viciosa, y holgazana de las poblaciones, faltarán muchos brazos para el trabajo, y se aumentará la corrupcion de la sociedad.—La parte mas desagradable pero al mismo tiempo mas útil, es la represion de los delitos, y el castigo de los crímenes, pero si esta parte de la administracion pública se abandona, muy poco se habrá adelantado con el fomento y cuidado de los otros ramos; de manera que la vista de las autoridades debe estenderse á todas partes, y es indispensable que desde el primer funcionario del

didó sus medidas á este respecto, ha sido porque esperaba que el desenlace de estos sucesos proporcionase la oportunidad de emprender con éxito lo que se ha principiado, porque antes de estos sucesos, no era posible dar ningún paso seguro.

Los jénios turbulentos que no tienen la esperanza necesaria para aprovechar las oportunidades, pretenden hacer de todo un misterio y un motivo de acusación; pero la razón siempre triunfa, y ella se hace escuchar aun en medio de los furioses de los partidos.—Restablecidas las autoridades, y con ellas la paz y el orden de Nicaragua, muy fácil será discutir en calma los medios mas eficaces para reanudar la union de los tres Estados, sin los riesgos de que una eventualidad haga inútiles los esfuerzos del patriotismo.

Honduras y el Salvador caminan en perfecta armonía, y concurriendo Nicaragua, habrá unidad de acción y se conseguirá fácilmente el objeto deseado.—Así lo esperamos para el bienestar de Centro-América y deseamos sinceramente que el estrepito de las armas desaparezca para siempre, y que el espíritu de partido vaya perdiendo su vigor para que pueda ser mas seguro el jiro de nuestros negocios públicos.

MEJORAS EN EL DEPARTAMENTO DE SONSONATE.

Junta Itineraria de Sonsonate.—Noviembre 12 de 1851.—Señor Ministro jeneral del Supremo Gobierno del Estado.

Siendo del deber de esta Junta poner en conocimiento del Supremo Gobierno la clase de trabajos que emprende, como los adelantos que se van produciendo, pasa á hacerlo de los que tiene ya verificados.

Sin embargo, de las dificultades que ha sido necesario superar para la introducción y conducción de las aguas del rio de Ceniza al camino y puerto de Acajutla, se ha logrado ponerlas en estado de que puedan servirse de ellas en todo Diciembre, ó á mas tardar á mediados de Enero próximo. Sobre esto ha tomado la Junta un particular empeño, pues conoce cuan grande es el impulso que deberá darse á la agricultura con la apropiación de sus frutos al punto de su embarque. Aun con solo la noticia, y disposiciones que han visto tomar, los vecinos de esta población, y aun otros de fuera de ella, han comprado todos los terrenos situados en el camino del puerto, y con la mayor actividad están levantando sus fincas, para proceder á sembrarlas de distintos frutos de exportación, luego que esten las aguas dispuestas para sus riegos, de manera que el año próximo será una sementera continuada de cinco leguas.

Eterna gratitud al Supremo Gobierno que conoce los medios de engrandecer y prosperar el Estado, impulsando los recursos de sus departamentos.

A mas de esto se ocupa tambien la Junta en concluir el gran puente de la Quebrada de Tatopa con un largo de 70 varas, y 10 de ancho, todo de mampostería, por ser un punto donde padecian las carretas continuos descalabros. Este será acabado en todo el presente mes; con respecto al arco y relleno, hasta dejarlo anivelado y que pueda comenzar á servir, pues el empedrado se quedará para luego que el tránsito de los carruajes haya amacizado el terreno, y no haya peligro de perder el nivel por su flojedad.

Entretanto se dan al mismo tiempo los desyerbos del camino, se pican las raíces y troncos de los grandes árboles, y se rellenan las hondanadas que ha ocasionado el invierno.

Habiendo sido invitada esta Junta por la Municipalidad de la Villa de Isalco para que se construya un puente en el rio de Ceniza á fin de que el camino que de esta ciudad va á la Villa indicada, pueda ponerse carretero dentro de poco tiempo pues casi lo está por naturaleza, y conociendo la misma junta la utilidad y aun necesidad de aquella obra se manifestó anuente á la invitación que se le hizo. En consecuencia se celebró ayer un contrato entre dicha Municipalidad y la Junta, por el cual se compromete aquella á dar los materiales y operarios, y está á pagar los maestros albañiles y sus oficiales y á mantener á aquellos. Pronto pues se comenzará esta obra indispensable para que pueda ser de rueda el camino de esta ciudad á esa capital.

Así mismo se está trabajando en el camino que de esta población conduce al pueblo de Na-

dades que tiene y dándosele el ancho suficiente para que puedan pasar dos carretas á la vez.

Este trabajo se hace con el producido de la contribucion de 4 rs. que todo individuo debe pagar al año. Una parte de este fondo se le ha suministrado á la autoridad local, que este año se ha esmerado en la composición de calles, habiéndose empedrado de nueve varías del centro y aun de los barrios que así por ser muy antiguas, como por haberse empleado en ellos piedra muy grande se hallaban en fatal estado. Hoy presentan una buena vista y ofrecen comodidad por su igualdad.

No cree demas esta Junta informar á U. que en el año anterior se hicieron 300 varas de empedrado en la inmediación del puerto de Acajutla teniendo el ancho de 10 varas; 86 varas en la salida de esta ciudad á dicho puerto, y 48 varas mas en dirección á esa capital. De la misma manera se hicieron 2 puentes de mampostería en el camino de aquel pueblo de Sonsacate y quedó abierto el camino para Santa Ana media legua de esta población y de 20 varas de ancho.

En medio de sus afanes la Junta dirige constantemente sus conatos á efecto de que todas las empresas se hagan con la mayor seguridad posible, y que produzcan una verdadera utilidad. Su recompensa solo la funda en la satisfacción de contribuir á la mejora del Estado, y bienestar de sus habitantes, y en que el Supremo Gobierno apruebe las disposiciones de la Junta como una consecuencia de que sus individuos se esfuerzan todo lo posible por llenar el objeto de sus deberes.

Dígnese U. Sr. Ministro elevar lo espuesto al conocimiento del Supremo Gobierno y aceptar las consideraciones con que me suscribo de U. muy atento servidor.—D. U. L.—Eugenio Oyarzun.

AGRICULTURA Y ECONOMIA RURAL.

Propagación de plantas útiles.

CEREALES ART. 6.º

Después del trigo, el Centeno debe ocupar el primer lugar. El Centeno (*Secale Cereale*) es originario del Asia Menor. Mas vigoroso que el trigo, es menos delicado y se cultiva en los terrenos malos. Su paja es alta y fuerte, (De cuatro á seis pies de altura.) Su harina da un pan menos blanco que el de trigo, pero de un sabor agradable y muy nutritivo; sobre 100 partes contiene de 10 á 11 partes de glúten, 3 á 4 de azúcar, 60 á 61 de almidon, &c.

La Cebada (*herdeum vulgare*) ofrece bastante interes. En el país es poco cultivada y sin embargo está llamada á hacer con el tiempo un papel importante en la agricultura de Centro-América como base de la cerveza. Nos consta, por varios experimentos que hemos hecho, que la Cebada, mucho menos delicada que el trigo, se da en toda clase de terrenos y produce una cantidad prodijiosa de granos. En algunas comarcas de Francia, donde no se puede dar el trigo, se cultiva la Cebada y se hace con su harina un pan bastante seco y de calidad muy inferior. La harina de cebada no contiene glúten, y lo que es un defecto para la pacificación es una calidad para la fabricación de la cerveza.

La cerveza que es la bebida fermentada de la Europa setentrional donde no se puede cultivar la viña se fabrica con cebada y Lúpulo (*húmulus lúpulus*). Algunas veces se añade trigo á la cebada, pero la cerveza sale de mala calidad y no se puede conservar mucho tiempo.

La fabricación de la cerveza podrá dentro de algunos años tomar mucha estension y producir grandes beneficios. 1.º Se debe ensayar el cultivo del Lúpulo y no hai motivo para desesperar del buen éxito. 2.º Sembrar grandes terrenos de Cebada, 3.º Fabricar barriles y botellas de vidrio ú de asperon. (1)

En todos los países del mundo úsanse licores fermentados. Los principales son el vino, la sidra y la cerveza. En el país solo se consume en gran cantidad el *aguardiente* que no puede reemplazar ninguna de estas bebidas y cuyo exceso ocasiona tantos desastres.

(1) En el Estado, y particularmente al rededor de esta ciudad se encuentran todos los elementos del asperon y vidrio. Todo el mundo sabe que las botellas y las placas de vidrio son aquí de un precio muy elevado; que se ven de vasos aparentes para la exportación del país, y otros productos del país, y de una infinidad de otros que se emplean en Europa en la industria y la agricultura.

Pertenece á los Gobernantes hacer esfuerzos para hacer introducir en la clase poco acomodada de la sociedad y, particularmente, la de los trabajadores, una bebida saludable y de poco valor.

Los caldos extranjeros no son al alcance de todas las bolsas. Una bebida alcohólica es, á nuestro modo de ver, indispensable á los trabajadores sobre todo en un país caliente donde el exceso de agua, que no siempre es muy pura, puede producir muchos males. El día que se jeneralizara el uso de la cerveza ó de una buena sidra fabricada con frutos del país, se mejorara la salud pública, se disminuirá el consumo de la fatal aguardiente en provecho de la fabricación del azúcar. Tarde ó temprano nuestra predicción se realizará, porque la población del país irá cada día en aumento, y se volverán de primera necesidad objetos que hasta ahora se consideran como de lujo. Así poco á poco el *pan* reemplazará la *tortilla de malz*, y una bebida sana y jenerosa reemplazará el aguardiente común y la chicha. La cerveza qui-zás será esa bebida. El uso de este licor es muy antiguo y se sabe que su invención se debe á los Ejiptos. Segun algunos autores, la primera ciudad en que se fabricó fue Pelusa, ciudad situada en la embocadura del Nilo. Así es en un país caliente que el *vino de cebada* fué inventado.

Bien preparada la cerveza es un licor agradable, y muy sano y algo nutritivo. Se sabe que la Cebada hervida en agua forma una tizana á la vez refrescante y alimenticia, cuyo uso fecha de los primeros tiempos de la medicina, ya que Hipócrates habla frecuentemente de ella en sus escritos. El Lúpulo se emplea igualmente en medicina como tónico se prescribe en los diferentes síntomas de los escrófulos, para reanimar las fuerzas digestivas del estómago, &c. El Lúpulo es tambien calmante y se ha empleado con buen éxito contra los insomnios rebeldes. Esa propiedad narcótica del Lúpulo se manifiesta muchas veces en algunas personas poco acostumbradas al uso de la cerveza y que esta bebida predispone al sueño.

Ya se ha empezado á fabricar cerveza en Guatemala, y á pesar de las dificultades que tiene que vencer toda empresa nueva, ya se va formando el gusto y dentro de pocos años la fabricación de la cerveza será una industria importante. Hasta ahora, la cebada ha sido reemplazada en parte por el trigo, y se ha empleado el Lúpulo extranjero cuyo valor es demasiado grande. Esperamos que nuestras indicaciones llamarán la atención de algunas personas y que no pasarán desapercibidas. [Después de la rápida revista que acabamos de pasar de las cereales mas importantes cuyo cultivo deseamos ver estenderse en todo el país, hablaremos de algunas plantas textiles y tinctoriales que deben interesar particularmente á los salvadoreños.—[S. C.]—J. R.

DIETA NACIONAL.

Se habia disuelto este alto cuerpo por haber emigrado el Presidente Lic. Dn. Hermenegildo Zepeda é ignorarse el paradero de los Señores Guerrero y Buitrago.—Es muy probable que la asamblea de Nicaragua ocurra á llenar esta falta y que vuelva á reaparecer la Representación de los tres Estados.—Restablecida la paz en Nicaragua, solo resta que se lleven adelante las medidas dictadas sobre Asamblea Nacional Constituyente y el Gobierno del Salvador será el primero en concurrir por su parte á llevar al cabo este grande objeto por el cual ha hecho siempre los mayores esfuerzos.

No dudamos que la administración del Señor Pineda secunde estas miras sobre lo cual se le ha despachado una escitativa.

GUATEMALA.

En nuestro número anterior manifestamos haber sido electo Presidente el Sr. Jeneral Carrera y tomado posesion de su destino el día 6 de este mes, y ahora añadimos que el 9 del mismo mes tomó posesion del Ministerio de relaciones exteriores el Sr. Lic. Dn. José Mariano Rodriguez, habiendo quedado de Ministro del interior el Sr. Lic. Dn. Manuel F. Pavon. Los prisioneros de la Arada fueron puestos en libertad el día 10 del corriente segun se ve en el acuerdo que insertamos en otro lugar.

RAFAEL CARRERA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, A SUS CONCIUDADANOS.

Después de haber tomado posesion de la Presidencia de la República á que he sido llamado por el voto de los Representantes de la nacion, el primero y mas grato de mis deberes es el de hacer notorios mis invariables sentimientos en favor del bien público. No he sido libre al aceptar este nuevo honor y la grande responsabilidad que lleva consigo: desde que la Divina Providencia quiso llamarme al servicio de mi patria, á ella pertenece mi existencia, mi bienestar y cuanto es mas querido para el hombre.

Reconozco que hoy mas que nunca son graves las obligaciones que pesan sobre mi, y necesito para cumplir con ellas que todos me ayudeis con esa misma union y uniformidad que se ha manifestado al designarme para presidir la República.

Todas las opiniones se han reunido para dar estabilidad á la forma de nuestro Gobierno, segun lo esijan nuestras necesidades peculiares y lo aconsejaba la experiencia. El éxito de un trabajo emprendido con tanta conviccion y con tan rectas intenciones, depende de que nos dediquemos todos lealmente á establecer las leyes constitucionales.

La consolidacion de un Gobierno suficientemente autorizado para mantener la justicia y asegurar práctica y efectivamente la libertad y la seguridad que hasta hoy hemos buscado en vano, es el objeto principal del Acta Constitutiva que he jurado solemnemente cumplir y hacer ejecutar.

El bienestar, la paz, el engrandecimiento y la prosperidad de la República, dependen de que el Gobierno sea justo y benéfico: yo haré por mi parte cuanto mi capacidad y la autoridad que se me ha confiado alcancen para aseguraros estos bienes. La union de los ánimos, la concordia y la moderacion que han presidido á las deliberaciones de los Representantes, me estimulan á consagrarme á las tareas del Gobierno.

Conservad siempre tan nobles sentimientos y descansad en mi ardiente amor á Guatemala y en las rectas intenciones que me animan. Podeis confiar en el hombre á quien tantas veces habeis honrado con vuestra confianza y que se encuentra animado de la mas viva gratitud. Si todos, sin distincion alguna, me prestais vuestra cooperacion sincera, cumpliremos la mision de asegurar la paz y el orden, que es hoy el voto de los pueblos.

Me esforzaré en que nuestras relaciones exteriores se estiendan y mantengan bajo el pie de la mas perfecta inteligencia. Los tratados que se han celebrado con otros Gobiernos, ó que se ajustaren en lo sucesivo, serán fiel y lealmente cumplidos; y nada omitiré para que el crédito de la República se aumente y afiance cada dia mas.

Notorios son los motivos de queja que tenemos de algunos de los Estados vecinos. Sin embargo, por mi parte continuará el mismo espíritu de conciliacion, la misma disposicion franca y constante que ha guiado la política de Guatemala para que se restablezca la paz y la buena armonía, tan necesarias al bienestar de pueblos hermanos, unidos por tantos lazos.

Solo esa política franca é ilustrada puede conservar la union, en que consistirá la fuerza de la República. La defensa de su independencia y de su honor, asi como la conservacion de la tranquilidad interior, dependen de las autoridades y los funcionarios cumplan con sus deberes y secunden los esfuerzos que haré para que el poder depositado en mis manos se emplee positivamente en beneficio público.

Habitantes de los departamentos! Durante los desórdenes pasados, la atencion del Gobierno ha estado limitada á la defensa de la República: hoy va á consagrarse especialmente á vosotros. Poca á los Corredores y jueces gobernaros en paz y en justicia: á mi me será grato premiar los buenos servicios, y no me faltará energía para hacer que todo funcionario público cumpla con sus deberes.

Guatemaltecos! Habeis oido el solemne juramento que presté en manos de nuestro Prelado Metropolitano: he prometido sostener nuestra santa religion, observar la justicia que es la ejida de las sociedades y consagrarme á procurar el bienestar y la prosperidad jeneral. Espero confiadamente en que Dios me ayudará á cumplir con tan importantes obligaciones.

Dado en el Palacio del Gobierno, en Guatemala, á 10 de Noviembre de 1851.

Acuerdos sobre dar libertad á los prisioneros de guerra y personas detenidas á causa de la sublevacion.

Palacio del Gobierno.—Guatemala, noviembre 10 de 1851.—El Excmo. Sr. Presidente, teniendo en consideracion, que despues de la batalla de la Arada, quedó un número considerable de prisioneros, que han estado detenidos en el castillo de San José de esta capital, hasta tanto tuviera lugar un arreglo con los gobiernos de los Estados del Salvador y Honduras á que pertenecen, como se practica en tales casos en todas las naciones cultas, el cual, si no ha tenido lugar no ha consistido hasta ahora de parte del de Guatemala: con vista de que ha transcurrido algun tiempo sin que los gobiernos antes mencionados, hayan propuesto en los términos correspondientes la libertad de los referidos prisioneros, por lo cual sufren aun las tristes consecuencias de su detinimiento en pais extraño, á pesar de haber sido tratados desde su captura, con la consideracion que esije la humanidad. Deseando acreditar los sentimientos que lo animan, no solo en beneficio de estos infelices, sino tambien con el objeto de proporcionar todos los medios que puedan conducir á la consolidacion de la paz y concordia jeneral; ha tenido á bien acordar.—Que los prisioneros de guerra, ya mencionados, sean puestos desde luego en entera libertad, espidiéndose á cada uno su pasaporte por la Comandancia jeneral, para que puedan regresar á sus domicilios, ó permanecer en nuestro territorio, segun mas les convenga, dándose á cada individuo dos pesos de socorro, y quedando constancia en la misma comandancia de sus nombres y procedencia; á cuyo efecto se espedirán por el ministerio de la guerra las órdenes convenientes.—(Rubricado.)—Nájera.

NOTICIAS DE NICARAGUA.

Hemos recibido correspondencias de aquel Estado que alcanzan hasta el 11 del corriente y por ellas sabemos lo siguiente:—Las tropas de Honduras y las de Granada se aproximaron el dia 10 á la ciudad de Leon: en su tránsito por Chinandega hubo un pronunciamiento de esta poblacion y un encuentro parcial en que fué rechazada una partida de las tropas del Jeneral Muñoz y dieron muerte al prefecto. Al aproximarse las fuerzas hubo mucha agitacion en la ciudad de Leon, y celebraron tratados por los cuales las fuerzas del Jeneral Muñoz debian entregar las armas: reconocer la autoridad del Sr. Director Dn. Laureano Pineda, y servir la Comandancia jeneral un individuo de Leon. La poblacion de dicha ciudad concibiendo algunos temores, pidió que las fuerzas de Honduras le diese garantías, é impidiese los desórdenes. El dia 11 por la mañana entraron las tropas hondureñas á la plaza de Leon en donde el Jeneral Muñoz estaba haciendo entrega de las armas. Unos aseguran que el Jeneral Muñoz debia salir del territorio de Nicaragua desterrado, y otros afirman que estaba detenido en la casa de Gobierno. Se cree que la paz de aquel Estado no quedará bien cimentada porque se han reunido para la empresa hombres que pertenecen á distintos partidos, y se teme que esto produzca un desconcierto.

PRISIONEROS DE LA ARADA.

El dia 20 del corriente y á vista del acuerdo anterior han llegado á esta ciudad 18 prisioneros de los que existían presos en Guatemala, parte de ellos son Hondureños y parte Salvadoreños.—El Supremo Gobierno les mandó dar una gratificacion y su pasaporte para que vuelvan á sus casas.

ROMA.

Roma Agosto 29 de 1851.—Ha sido nombrado por S. S. Delegado apostólico con facultades espirituales para toda la América Central, Monseñor Luis Clementi antiguo auditor de la Nunciatura Pontificia en Bruselas, Arzobispo in partibus de Damasco, y Obispo de Mancerata, en los Estados papales. Su edad de 57 años, de mucha instrucion.

Segun los papeles de Méjico se esperaba en aquella capital en el corriente mes, y se dice que se alojaria en la casa Profesa que pertenece á

LEGACION DE FRANCIA.

De un dia á otro debe llegar á esta ciudad el Sr. Angrand, Encargado de negocios y Cónsul jral. de Francia, nombrado para reemplazar al Sr. Fourcade. Por el ministerio de relaciones exteriores y la Comandancia jeneral se han dado las disposiciones convenientes para que el Sr. ministro frances verifique su viaje desde Izabal con la seguridad y auxilios necesarios.

[Gaceta de Guatemala.]

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE ACAJUTLA.

Relacion que manifiesta el movimiento dicho habido en este puerto desde el 3 del presente á la fecha.



ENTRADAS.

Ninguna.

SALIDAS.

Noviembre 8.—Dió la vela para San Juan del Sur el Pailebot. Emilia Francisca de nacion Norteamericana, con su mismo capitan y tripulacion, llevando á su bordo embarcados en este puerto 55 cerdos, 300 gallinas, 8 cajas azúcar y otros viveres entre llame, camotes, huevos y frutas.

Buques existentes en esta bahía.

Ninguno.

Comandancia de Acajutla: Noviembre, Domingo 9 de 1851.

Indalecio Cordero.

PUERTO DE LA UNION.

Relacion que manifiesta las entradas y salidas de buques habidas en este puerto, del 6 del corriente á la fecha.

ENTRADAS.

Noviembre 7.—Dió fondo el Bergantin Ingles „Union” de porte de 163 toneladas procedente de Liverpool, á cargo de su capitan Dn. Thomas Whilherlei con 10 individuos de tripulacion: su cargamento 1177 bultos mercaderías extranjeras, á la consignacion de Dn. Yannario Blanco.

Noviembre 8.—Dió fondo la Barca Chilena Centro-América de porte de 155 toneladas, á cargo de su capitan Dn. José Sanderson, con 11 individuos de tripulacion, procedente de Amapala: su cargamento maderas de cedro y caoba.

Noviembre 11.—Dió fondo la Goleta Indiana costaricense de porte de 88 toneladas, procedente del Realejo á cargo de su capitan Dn. Francisco Rojas, con 7 de tripulacion y 4 pasajeros: su cargamento, algunas mercaderías extranjeras.

Noviembre 12.—Dió fondo el Bergantin Goleta costaricense „Elena” de porte de 59 toneladas á cargo de su capitan Dn. Juan Santi Antonie, procedente de Punta Arenas, con 6 individuos de tripulacion: pasajeros la Señora y familia de Dn. Mariano Fernandez, sobrecargo del referido buque, y otras 5 personas: su cargamento mercaderías extranjeras.

Noviembre 13.—Dió fondo la Barca Norteamericana „Homer” de porte de 420 toneladas procedente del Realejo á cargo del primer Piloto M. Larkin, con 14 individuos de tripulacion: su cargamento mercaderías extranjeras.

Noviembre 14.—Dió fondo la Barca Inglesa Alexander Robertson, de porte de 229 toneladas procedente de Istapam á cargo de su capitan Dn. Robert M. Lachlan, con 10 individuos de tripulacion y un pasajero: su cargamento mercaderías extranjeras.

SALIDAS.

Noviembre 14.—Dió la vela la Barca Inglesa Fanny Chapman con su mismo Capitan y tripulacion, para el Puerto de Istapa.

Buques existentes.

Los seis primeros referidos, la Fragata Sarda San Jorje, la Barca Id. Centro-América, el Bergantin Peruano Clorinda, el Id. Sardo Democracia, el Id. Ecuatoriano Agustin, la Goleta Id. Guadalupe la Id. Id. Rapida; la id. id. Flor del Mar.

Comandancia del Puerto de la Union, Noviembre 15 de 1851. = J. Peralta.

Hechos Diversos.

SECRETOS DE LAS ARTES RECETAS Y FORMULAS.

PINTURA SOBRE MARMOL.—Este nuevo ramo de industria va progresando en Italia, segun nos lo anuncia la Gaceta electrica de Verona, lle aqui los resultados que se han conseguido:

1.º La solucion de nitrato de plata penetra bastante en el mármol, y le comunica un color encarnado subido.

2.º La disolucion de oro en agua regia penetra menos y le da un color purpúreo bastante bonito.

3.º La solucion de cardenillo penetra hasta una linea el mármol, y le da un color verde claro.

4.º Las disoluciones de sangre de drago y gutagamba penetra tambien, dándole la primera un hermoso color encarnado, y amarillo la segunda. Para que penetren estas soluciones, es preciso que se pule bien el mármol con una piedra pomez, que esas gomas se disuelvan en alcohol caliente, y se apliquen con un pincel. Todos los tintes que se consigian con infusiones de palo del Brasil, palo de campeche y otros en alcohol, penetran mucho.

5.º La tinta de cochinilla preparada de la misma manera, y a la que se agrega un poco de alumbre, da al mármol un hermoso color escarlata que penetra hasta dos lineas, de modo que se parece mucho al mármol de Africa.

6.º El oro pimente artificial disuelto en amoniac en pocos minutos comunica al mármol un color amarillo que se aviva con el tiempo.

7.º A todas las sustancias empleadas para teñir el mármol, debe agregarse la cera blanca mezclada con materias colorantes cuando está derretida.

8.º Si se hace hervir el cardenillo en cera, y así caliente la mezcla se aplica al mármol con un pincel, penetra mas de cinco lineas, y queda el mármol teñido de un hermoso color de esmeralda.

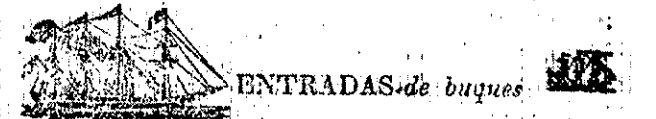
9.º Si se hace hervir el cardenillo en cera, y así caliente la mezcla se aplica al mármol con un pincel, penetra mas de cinco lineas, y queda el mármol teñido de un hermoso color de esmeralda.

LAS CENZAS DE VOLTAIRE Y DE ROUSSEAU.

Con motivo de restituir al culto el Panteon (templo de Santa Genoveva) los diarios religiosos de Paris vuelven a fulminar contra las cenizas de Voltaire y de Rousseau. Entre los diarios que han contestado con vigor a la ridicula ociosidad de los que quieren extraer del Panteon las cenizas de aquellos dos inmortales jénios dice la Presse: "Que Voltaire y Rousseau queden en Santa Genoveva, ó que salgan de allí, ellos siempre serán lo que son, los padres de la revolucion y de la libertad de pensar; detestados de los unos por esa misma razon, tanto como son queridos y reverenciados por los otros. Podrá espiñárselos, pero no se podrá evitar que el sitio cualquiera en que se depositaron sus cenizas, sea desde aquel momento el verdadero Panteon."

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE LA UNION.



ENTRADAS de buques

Febrero 22.—Bergantin Inglés „Astarte“ procedente del Realejo del porte de 327 toneladas a cargo de su capitán D. N. Wubb; cargamento, algunas mercaderías extranjeras.

Marzo 8.—Bergantin Inglés „Bianca“ que ha regresado por haber rompido enteramente su arboladura en el Papagallo; cargamento, 196 zurrones añil que habia embarcado en este puerto.

Idem 9.—Bergantin costarricense „los Tres Amigos“ procedente de Acajutla del porte de 142 toneladas, a cargo de su capitán D. S. S. Antoni con 15 pasajeros; cargamento, algunas buites mercaderías.

SALIDAS.

Idem 14.—Goleta Peruana „Glorinda“ para el Callao; cargamento 392 zurrones añil.

Idem 9.—Bergantin Inglés „Astarte“ para Panamá; cargamento 705 zurrones bridas minerales. Comandancia del Puerto de la Union, Marzo 9 de 1853.

J. E. Peraltá.

La esperiencia adquirida con mas de veinte años de negocios y de permanencia en ambas Américas, nuestras buenas relaciones con las Autoridades, el alto Clero, el Comercio y las familias mas respetables del Nuevo Mundo, nos han proporcionado un conocimiento exacto de las costumbres, gustos y necesidades de esos paises.

Conforme al fin que nos proponemos de alcanzar, los Gobiernos, el alto Clero y los habitantes de las repúblicas hispano-americanas, tendrán en lo sucesivo en Paris, este gran emporio de las naciones civilizadas, una casa especial para sus empresas, sus compras y sus negocios; y para servir sus intereses, hallarán en ella toda la exactitud necesaria, unida a una grande economia.

El comercio, la industria en jeneral y la agricultura, las ciencias y las artes encontrarán en esta Agencia cuanto puedan desear cada uno en sus ramos especiales; los señores médicos farmacéuticos, químicos, &c. tendrán la facilidad de procurarse todo lo que concierne a sus facultades respectivas.

Un ingeniero está agregado al establecimiento, quien estará espresamente encargado de vijilar la construccion de los buques, máquinas, grabado de mapas, &c.

Todas las comisiones en jeneral y los encargos serán ejecutados con puntualidad y con arreglo a las muestras ó instrucciones que nos serán transmitidas.

Nuestras numerosas relaciones, nuestra larga esperiencia, un capital suficiente y un crédito muy estenso, son los elementos que ofrecemos por garantía a nuestros comitentes, y que nos facilitan los medios de satisfacer a todos los pedidos y deseos, de cuidar bien y ventilar todo negocio y asegurar su buen éxito, en cuanto sea posible.

La feliz acogida que ha recibido esta Agencia desde su instalacion, ha justificado completamente la opinion de nuestros amigos sobre su creacion, su importancia y su grande utilidad.

Esperando que U. nos honrará con su confianza, recomendamos a su atencion nuestra casa conocida bajo el nombre de Agencia de negocios hispano-americana, a donde todas las órdenes, pedidos, notas e informaciones especiales han de ser dirigidos bien sea directamente ó por la intervencion de nuestros corresponsales en ambas Américas.

Reciba U. la expresion de la consideracion distinguida de

SS. AA. SS.

(Firmados) Lavallée hermanos y C.º

AGENCIA DE NEGOCIOS

HISPANO-AMERICANA EN PARIS.

PROSPECTO.

1.º Empréstitos, ejecucion de contratos con los Gobiernos extranjeros, compra de vestuarios, ornamentos militares y armas; instrumentos para banda militar; construccion de vapores, buques de guerra y mercantes, aparejos, cables, cadenas, áncoras y cañones; farolas y lunales lenticulares, giratorios y a eclipses; máquinas de vapor ó industriales de todas clases; locomotivas y materiales para caminos de hierro y telégrafos eléctricos; puente suspendidos, máquinas hidráulicas, bombas de agua y para incendios; surtido para bibliotecas nacionales, planos, mapas, modelos para edificios, &c.

2.º Ornamentos sacerdotales, adornos de iglesia y altares; órganos melodium y cilindros; campanas; misales, rosarios y escapularios; medallas, medallones y prendas de iglesia; copones y campanillas; vírjones y crucifijos; santos, pilas, láminas, pinturas sobre cobre y vidrio; y artículos de devocion; cruces de procesion y de altar, cuadros religiosos, tapicerías, incensarios, &c.; arañas, candelabros, candeleros y lámparas; surtido para bibliotecas católicas, libros religiosos y música religiosa; asuntos eclesiásticos ó seculares y enantos negocios puedan interesar nuestra Santa Religion y sus ministros en América.

3.º Compra de toda clase de mercancías y productos de las manufacturas francesas y demas de Europa; coches y toda clase de carruajes y arneses; pianos, harpas y demas instrumentos de cuerda y viento; muebles y ajuars de casa; prendería, obras de platería y regalos de boda; sedería, lencería, mercería, quincallería, cristalería y servicios de mesa; cuadros, dibujos, papel, libros, &c.; productos químicos y para farmacia; instru-

mentos matemáticos, de física, &c., pesas y medidas francesas y extranjeras, romanas; utensilios de agricultura; obras de hierro para jardines y avios de casas como camas, mesas, sillas, &c., perfumería, artículos de moda, de lujo y capricho y cuanto concierne la industria, pinturas y productos diversos manufacturados de gual, de y de Cautchuc; vinos finos y añejos, &c.º

4.º Venta de frutos y productos americanos; Guía del extranjero en Paris para las empresas y relaciones comerciales; seguros; &c.º

5.º Administracion de bienes, intereses y negocios; colocacion de fondos, cobros y liquidacion de sociedad y de sucesion; reclamaciones contra los gobiernos europeos en lo civil, comercial y administrativo; asuntos litijiosos; comisiones en jeneral, encargos, compras y ventas; periódicos, suscripcion a todas publicaciones e inserciones de avisos; en fin cuanto interesa a las familias, a la industria, al comercio y a la economía material y social.

(NOTA) Los pedidos que se hagan a esta Agencia serán cumplimentados con prontitud, esmero y economia.

La Agencia sigue una correspondencia jeneral con ambas Américas y transmite los avisos, informaciones y muestras que se la pidan. Para estas y demas encargos dirijirse en al Sr. Don Corresponsal de esta Agencia.

COMISIONES QUE COBRA LA AGENCIA.

Table with 2 columns: Description of service and Commission rate. Includes items like 'Negociar empréstitos y ejecucion de contratos', 'Sobre ventas de mercancías', 'Sobre compras de mercancías', 'Sobre encargos', 'Sobre ventas ó compras de fondos públicos', 'Sobre ventas ó compras de plata acuñada', 'Sobre ventas ó compras de plata vieja', 'Libranzas y endosos', 'Buques; construccion', 'Buques; venta ó compra', 'Buques; procurar fletes', 'Buques; cobrar fletes y averías', 'Máquinas de todas clases, construccion', 'Máquinas de todas clases, compras', 'Seguro marítimo, sobre el importe asegurado', 'Cobros de cantidades demoradas ó en litijio', 'Cobros en negocios administrativos', 'Descuento de letras, interes anual de', 'Arreglo y cobro de averías a las compañías de seguros', 'Cobro y entrega de dinero que no sea afecto a otra comision', 'Cobros de letras, sobre el valor', 'Mercancías recibidas y en caminadas, y sobre el valor y gastos', 'Garantías', 'Adelanto de dinero sobre valor de letras por cobrar (interes anual)', 'Sobre administracion de bienes, liquidacion de sucesion, etc.', 'Periódicos y demas publicaciones, sobre el importe de la suscripcion anual', 'Insercion de avisos, por cada uno', 'Hacer imprimir obras ó grabar mapas, sobre el importe del costo', 'Proporcionar corresponsales para periódicos, sobre un año del sueldo fijado', 'Proporcionar profesores etc. etc. sobre id. id. id.', 'Instrucciones para la admision en la escuela central de las artes y manufacturas, la de Medicina y demas institutos', 'Obreros de todas las clases ó industria, sobre el sueldo de un año', 'Sobre los demas negocios no expresados'.

[De la Gaceta de Costarica.]

NECROLOGIA.

Ha fallecido en la Antigua Guatemala Don Manuel Barbereuá, abogado de crédito que poseia conocimientos estensos y variados en literatura. En la Federacion y administracion particular del Estado obtuvo este sujeto, destinos importantes, que desempeñó con honradez y lucimiento, captándose así la estimacion y respeto de los salvadoreños. Nosotros deploramos su pérdida, y consagramos estas líneas a su memoria.